



MINUTA
CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SUBGRUPO DE TRABAJO PARA DISMINUIR A CERO LOS
EMBARAZOS Y NACIMIENTOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 15 AÑOS

A través de la plataforma de Zoom, siendo las diez horas con treinta minutos del veinte de agosto de dos mil veinte, se reunieron las personas representantes de las instancias integrantes del Subgrupo de Trabajo para Disminuir a cero lo Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años (en adelante, Subgrupo), para celebrar su Cuarta Reunión Extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Revisión ejecutiva de compromisos realizados y pendientes
3. Presentación de los datos actualizados sobre el embarazo y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años
4. Comentarios y aprobación, de ser el caso, de la Guía para la implementación de la “Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”
5. Comentarios y aprobación, de ser el caso, de la propuesta para la implementación del Plan de Trabajo 2020-2024
6. Asuntos Generales
7. Lectura de Acuerdos
8. Cierre de la reunión.

Enrique Minor Campa, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), dio la bienvenida y agradeció a las y los representantes de las instancias por su asistencia a la reunión. Posteriormente, el equipo de la SE-SIPINNA, dio lectura a la lista de participantes en dicha reunión para efectos de contar con un registro que permitiera elaborar la minuta.

Al término, Mayra Mahogany Torres Chaires, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) como Secretaría técnica, realizó una revisión ejecutiva de compromisos realizados y pendientes. Además, informó a las y los asistentes que se cuenta con la participación especial del equipo de Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA) y presentó a las personas. Posteriormente se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos derivados de la 12ª Reunión Ordinaria, efectuada el 18 de junio del 2020:

3. El CNEGSR realizará ajustes a la estructura del documento “Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección de las NAME y sus hijas e hijos”. **Estatus cumplido**, con fecha 31 de julio, el CNEGSR mandó propuesta de Ventana de Atención en Salud y el 4 de agosto, ajustes a la Guía.
4. Todas las instancias se remitirán a la Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección de las Niñas y adolescentes madres y embarazadas (NAME) ajustada, para su revisión y comentarios. **Estatus cumplido**, con fecha 11 de agosto, fue remitida la Guía a todas las instancias del Subgrupo.
1. 5. Se aprobó en lo general el Plan de Trabajo del Subgrupo 2020-2024. **Estatus cumplido**
2. 5.1 Se realizará una reunión de trabajo entre las instancias (BALANCE, CONAVIM, CNEGSR, ELIGE, INMUJERES, IPAS, SE-SIPINNA, SNDIF) para dialogar las actividades





relacionadas con armonización legislativa y la nueva actividad propuesta por IPAS. **Estatus cumplido**, con fecha 26 de junio se llevó a cabo reunión de trabajo entre dichas instancias.

3. 5.2. Todas las instancias integrantes del Subgrupo, incluidas las OSC, Academia y Organismos Internacionales indicarán a qué actividades se sumarán. **Estatus Cumplido**, las respuestas fueron recibidas entre el 3 y 20 de julio. Pendientes de sumarse: UNFPA, INPER, ELIGE, CENSIDA y CONAVIM.
4. 5.3. Una vez concluidos los trabajos del grupo de armonización legislativa y que se reciba la notificación de todas las instancias del Subgrupo sobre las actividades en las que participarán, el SE-SIPINNA remitirá la versión final del Plan de Trabajo para conocimiento y dar inicio a los trabajos de implementación. **Estatus cumplido**, derivado de los trabajos del grupo de armonización, se ajustaron dos actividades, asimismo se incorporó a las instancias que notificaron sumarse a alguna(s) actividad(es). La versión final ajustada del Plan de Trabajo se remitió al Subgrupo el 11 de agosto.
5. 6. El equipo de SE-SIPINNA compartirá con el Subgrupo el Programa de Trabajo de la COMPREVNNA, en específico, la línea de acción relativa a la prevención y atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, para articular y no duplicar los esfuerzos. **Estatus en proceso**, y se informa que la COMPREVNNA ha retomado las actividades establecidas en el Eje "Atención y Prevención de la Violencia Sexual" del Plan de Trabajo 2020-2024 del Subgrupo, y serán las contenidas en su propio Programa de Trabajo y coadyuvarán con nuestro Subgrupo para su cumplimiento.
6. 7. El equipo de SE-SIPINNA compartirá al Subgrupo las recomendaciones de los comités internacionales relativas al PIN parental. **Estatus en proceso**
7. 8. El equipo de BALANCE elaborará pronunciamiento relativo al PIN parental, para su presentación al GIPEA a través de la Coordinación del Subgrupo. **Estatus en proceso**, el avance es que Balance realizó la propuesta, misma que fue socializada a todo el Subgrupo y retroalimentada por el CNEGSR, CONAPO, INMUJERES, INPI, IPAS y SE-SIPINNA.

A continuación, María Felipa Hernández López y Mitzi Ramírez Fragoso del equipo de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) presentaron los datos actualizados sobre el embarazo y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años. Sumado lo anterior, el equipo de SE-SIPINNA informó que se estima tener el documento "Análisis de Causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años" actualizado en su totalidad a más tardar el 15 de septiembre, y que se buscará contar con una versión editada para su difusión pública y/o impresión, de ser posible.

Posteriormente SE-SIPINNA dio la introducción a la última versión de la Guía para la implementación de la "Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años", donde se presentan los avances que se han realizado en la misma, y se comentó que se incorporaron ajustes de forma a lo largo de todo el Documento, se ajustó el Flujograma de Actuación y se agregaron las Ventanas de atención especializadas, para lo cual le da la palabra al equipo de CNEGSR para presentar de manera ejecutiva la *Ventana 1. Atención en Salud*. Finalmente se comentaron los siguientes pasos para la ejecución de estas propuestas de acción, dentro de lo que destaca el ajustar las Ventanas de Atención, para hacerlas más concretas, homologando elementos de su construcción y redacción. La SE SIPINNA propone que sean sólo 4:





- Atención médica a las NAME
- Atención a víctimas de violencia sexual
- Educación
- Atención a la primera infancia (Hijas e hijos de las NAME)

Y finalmente definir si la figura de la persona monitora, deberá ejercerla una organización civil que sea parte del GEPEA o dejar esa decisión a integrantes del GEPEA

Tania Jiménez Romano, de la SE-SIPINNA, continuó con la propuesta para la implementación del Plan de Trabajo 2020 2024, aprobado en la Decimosegunda Reunión Ordinaria, y que tiene como propósito establecer la ruta de trabajo a seguir por el Subgrupo durante el periodo del 2020 al 2024, para contribuir al cumplimiento de la meta contenida en la ENAPEA de disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años. El mismo se integra por 4 Ejes, de los cuales se desprende una mesa de trabajo por cada eje con los temas:

- Eje 1. Atención y prevención de la violencia sexual
- Eje 2. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva
- Eje 3. Educación Integral en Sexualidad
- Eje 4. Entorno habilitante

Comentó que a través de Mesas de Trabajo,

- Se revisará y determinará de manera colegiada, el estatus de cada una de las actividades: concluida, a realizar y pendiente.
- Las actividades identificadas con el estatus A realizar, se definirá un cronograma que establezca el trimestre en el que se estime serán cumplidas, así como una breve descripción de las tareas a realizar por las instancias responsables de su cumplimiento.
- Las instancias podrán proponer ajustes a cualquiera de las 33 actividades establecidas, así como la incorporación de otras que deriven de los diferentes Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales vigentes y que se vinculen a los Objetivos y Ejes de Trabajo del Plan y del Subgrupo.
- Retomarán también, las opiniones y propuestas efectuadas por niñas, niños y adolescentes, provenientes de la implementación de mecanismos de participación ad hoc.

Posteriormente presentó la cédula de programación, que es una herramienta que ayudará a programar anualmente los trabajos del Subgrupo; apoyar el monitoreo y seguimiento por parte de la Coordinación y Secretaría Técnica y en la integración del informe anual de avances y resultados al GIPEA.

Se comentó que anteriormente, el Subgrupo contaba con 3 mesas alineadas a los Ejes de Trabajo definidos en el Programa vigente, por lo que se propone retomar esa lógica e instalar estas 4 nuevas mesas. También se revisó la conformación de las mesas, con sus instancias y OSC integrantes, una de ellas como responsable de su coordinación. Durante la revisión, las instancias se fueron sumando o modificando su participación en las mismas, quedando finalmente de la siguiente manera:





Mesa 1. Atención y prevención de la violencia sexual		Mesa 2. Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva	
CONAVIM**	INPI**	CNEGySR	UNFPA
BALANCE	IPAS	BALANCE**	IMJUVE***
CNEGySR**	SG-CONAPO	ELIGE	SMSP**
ILSB	SNDIF/	ILSB**	
IMJUVE**	PPFNNA	INMUJERES**	
INMUJERES	SEP	IPAS**	
	SE-SIPINNA	SE-SIPINNA	
Mesa 3. Educación Integral en Sexualidad		Mesa 4. Entorno habilitante	
SEP	SG-CONAPO	IMJUVE	
BALANCE	SE-SIPINNA	BALANCE	
BIENESTAR	UNICEF	ILSB	
CNEGySR	UNFPA	SE-SIPINNA	
SNDIF/	IMJUVE***	SG-CONAPO	
PPFNNA	SMSP***	SEP	
ELIGE		UNICEF	
ILSB		ELIGE**	
INPI			

Conformación				
INSTANCIA/EJE	VIOLENCIA	SALUD	EIS	ENTORNO
Instancia Coordinadora	CONAVIM	CNEGySR	SEP	IMJUVE
BALANCE				
BIENESTAR				
CENSIDA				
CNEGySR				
CONAVIM				
ELIGE				
ILSB				
IMJUVE				
INMUJERES				
INPer				
INPI				
IPAS				
SEP				
SESIPINNA				
SG-CONAPO				
SMSP				
SNDIF/PPFNNA				
UNFPA				
UNICEF				

* Pendiente de sumarse a las actividades: CENSIDA, CONAVIM, INPer, UNFPA.
 ** No se señalan como responsables de las actividades, pero por su expertise y/o atribuciones, se considera que deberían integrar las mesas.
 *** Participación ac hoc en las mesas

Mayra Mahogany Torres Chaires presentó los pasos para la 1ª Reunión de las Mesas en donde se establecieron las tareas que corresponden a las mesas y las responsabilidades de quienes las coordinan. Finalmente se llevará a cabo un seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo y que estará a cargo de la instancia Coordinadora del Subgrupo, con apoyo de la Secretaría Técnica del mismo, a través de la Cédula de Programación, y se acordó que en cada reunión ordinaria que celebre el Subgrupo se presentarán los avances en el cumplimiento de las actividades.

Como último punto del orden del día, Livier Fernanda López Pérez, de CNEGSR dio lectura a los acuerdos tomados en esta reunión:

ACUERDO/COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE/S
1.- Se concluirán los trabajos de actualización del documento “Análisis de Causalidades del embarazo en Adolescentes y Niñas menores de 15 años” en la Mesa de trabajo “Entorno habilitante”.	Próxima fecha para reunión de la mesa de trabajo	Integrantes de mesa de trabajo “Entorno habilitante”
2.- Para el documento “Guía para la implementación de la Ruta de Atención y Protección de las NAME”, se realizarán ajustes a las Ventanas de Atención, con base en los comentarios emitidos por las instancias, y se incluirá una más relativa al acompañamiento social. Una vez concluido el ajuste, será socializado nuevamente con el Subgrupo.	28 de agosto de 2020	BALANCE CNEGSR SE-SIPINNA





3.- Se elaborará una propuesta de coordinación con el Subgrupo de Atención a los GEPEA para la difusión y presentación de la Guía a los GEPEA.	Septiembre de 2020	SE-SIPINNA CNEGSR
4.- Se aprueba la propuesta de integración de las Mesas de Trabajo y a las instancias que las coordinarán; mismas que programarán la fecha para realizar la primera reunión de trabajo de éstas, de ser posible, antes de la siguiente reunión ordinaria del Subgrupo. Las instancias coordinadoras notificarán a la Coordinación y Secretaría Técnica sobre las fechas de la primera reunión.	Antes del 18 de septiembre de 2020	CNEGySR CONAVIM IMJUVE SEP
5.- Se enviará un directorio de las instancias que conforman las mesas de trabajo.	Inmediato	SE-SIPINNA
6.- Se compartirá al Subgrupo la versión final del pronunciamiento relativo al PIN parental, mismo que será remitido a la Coordinación y Secretaría Técnica del GIPEA, a través de la Coordinación del Subgrupo.	24 de agosto de 2020	SE-SIPINNA

Se agradeció a las personas su asistencia y se clausuró la reunión siendo las 12:30 horas.

Lista de asistentes

	Nombre y cargo	Instancia	Firma
1	Oriana López Uribe Directora General	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.	
2	Lizbeth Quezada Hernández Coordinadora de Programa	Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.	
3	Erika Marisol Troncoso Saavedra Directora de violencia Intrafamiliar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
4	Mayra Torres Chaires Subdirectora de Salud Sexual y Reproductiva	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
5	Livier Fernanda López Pérez Prestadora de Servicios	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
6	Gloria Alicia Medina Olvera Prestadora de Servicios	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	





	Nombre y cargo	Instancia	Firma
7	Rossana González Osorno Médica supervisora	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
8	Martha Angélica Vázquez Gutiérrez Médica supervisora	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	
9	Irma Victoria Jiménez Lugo Subdirectora de Área	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	
10	Valeria Vásquez Vázquez Directora General	Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
11	Ivett Pérez Avendaño Oficial de Investigación	Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.	
12	Paola Gómez Espinosa Oficial de Educación	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
13	Gabriela Rivera Oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas	
14	Dora Ramírez Carmona Subdirectora de Armonización Legislativa y Análisis Normativo	Instituto Nacional de las Mujeres	
15	Verónica González Márquez Jefa de Departamento Derechos Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	
16	Samantha Cortés Ortega Jefa de Departamento	Instituto Nacional de las Mujeres	
17	Sofía Alessio-Robles Coordinadora Programa de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	
18	Tania Martínez Hernández Coordinadora de Investigación	Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir	
19	Nayeli Edith Yoal Segura Directora de Coordinación Sectorial y Regional	Instituto Mexicano de la Juventud	
20	Diego Guerrero Ruíz Jefe de Departamento	Instituto Mexicano de la Juventud	
21	María del Carmen Álvarez Juárez Directora de Atención a mujeres indígenas y afroamericanas	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	





	Nombre y cargo	Instancia	Firma
22	Claudia Espinosa Alanís Subdirectora de Derecho a la Igualdad de Género	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
23	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
24	Alexis Hernández González Asesor de Políticas y Juventud	Ipas Centroamérica y México	
25	Marisol Escudero Martínez Consultora en Políticas y Abogacía	Ipas Centroamérica y México	
26	María Guadalupe Landeros García Directora General de Seguro de Vida para Jefas de Familia	Secretaría de Bienestar	
27	Paulina Aragón Torres Colaboradora en la Oficina de la C. Secretaría	Secretaría de Bienestar	
28	Alberto Castellón Cova Director de Operación	Secretaría de Bienestar	
29	Dinorah Ugalde Reza Coordinadora de Igualdad de Género Programas Transversales	Secretaría de Educación Pública	
30	Silvia Ramírez Romero Directora de Área	Secretaría de Educación Pública	
31	Karla Hernández Torres Directora de Cultura Demográfica	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
32	Raúl Castañeda Martínez Asistente en Investigación Documental	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
33	Sebastián Delgadillo Tapia Director General de Normatividad Promoción y Difusión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
34	Ana María Arenas Ballester Subdirectora de Desarrollo de Contenidos y Prevención	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
35	Cristian Jared Barajas Sosa Jefe de Departamento	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
36	Enrique Minor Campa Coordinador de Operación	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
37	Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Área	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	





	Nombre y cargo	Instancia	Firma
38	Sara Antillón Esperanza Directora de Área	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
39	Julia Pantoja Peschard Subdirectora	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
40	Jovita Aguilar Ponce Jefa de Departamento	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	
41	Verónica Valero Arce Jefa de Departamento	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	

Invitadas/os especiales

	Nombre y cargo	Instancia	Firma
1	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
2	Mitzi Ramírez Fragoso Enlace	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	
3	Virginia Muñoz Pérez Enlace	Consejo Nacional de Población	
4	Agustín López González Director de Área	Secretaría de Salud/ Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia)	
5	Gabriela Rodríguez Rodríguez Subdirectora de componentes estratégicos de la adolescencia	Secretaría de Salud/ Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia)	

La presente minuta fue elaborada durante la Cuarta Reunión Extraordinaria del Subgrupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, celebrada el 20 de agosto del 2020. Carece de firmas autógrafas toda vez que no ha sido posible recabarlas, con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), implementadas a partir del 24 de marzo del 2020 y subsistentes a esta fecha.

